



TCM
Ferroviarios y
Servicios Turísticos

Sector Federal Ferroviario
y Servicios Turísticos

- Wagons Lits -

www.tcmugt.es/ferroviarios

COMUNICADO Nº 101

27/11/2009

2ª COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Ayer día 26 tuvo lugar la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento en las oficinas de Cremonini. Para esa reunión, nuevamente UGT y CGT consensuamos los puntos que queríamos tratar y que enviamos previamente a la empresa. Como no podía ser de otra manera, los primeros temas eran aquellos que quedaron pendientes en la reunión de la pasada semana.

- Tratamiento de los **viajes montantes con salida el día 30 de noviembre**. La empresa nos manifestó su voluntad de que el cambio "fuera invisible para los trabajadores/as", para lo cual se había procedido a una especie de compra de fondos, facilitando así que realicemos los viajes completos con el mismo dinero y el mismo TPV. Sí que es cierto que habrá un cambio de terminales para viajes posteriores, para lo cual ya han preparado a personal que pueda formar al resto de la plantilla a partir del día 1 de diciembre. También facilitarán una lista con todos los teléfonos de contacto por si el personal tuviera algún problema, éste pueda ser resuelto lo antes posible,
- Los **hoteles** a utilizar en las pernoctaciones, así como aquellos contratados a modo de **sala de descanso** continuarán básicamente siendo los mismos, por lo menos hasta marzo. Se han comprometido a facilitar lo antes posible un listado con todos los hoteles donde queden reflejados los pequeños cambios que pueda haber. En aquellos hoteles donde por su distancia de la estación se viniera utilizando taxi, éste servicio continuará a nuestra disposición en las mismas condiciones que hasta ahora.
- Respecto a la problemática suscitada por el tratamiento de los compañeros/as de **Serfirún y Servirail Portugal**, deciros que Cremonini nos ha ratificado su intención de subcontratar los servicios a dichas empresas, en lugar de optar por la subrogación del personal. Como no puede ser de otra manera, UGT le manifestamos nuestro desacuerdo con la postura, ya que lo entendemos como una externalización de cargas de trabajo que va en detrimento de la unidad de condiciones laborales para todos los trabajadores y trabajadoras que realizamos los servicios.
- También le hicimos llegar a la empresa la necesidad imperiosa de resolver el transporte de todos y todas los compañeros/as que se trasladarán próximamente a las nuevas **dependencias de Vallecas**. Creemos necesario un plan de transporte que facilite el acceso al centro de trabajo al menos desde la estación de tren o de metro más cercana, ya que hay problemas de seguridad evidentes en el trayecto.
- En cuanto a la **firma de los contratos**, la empresa nos puso de manifiesto la buena marcha de la firma de los fines de obra, y nos confirmó que los **eventuales** serán facilitados en los centros de trabajo a través de los responsables. De manera que en éstos días estarán a disposición de los compañeros/as que componen este colectivo. Debéis recordar que deben estar firmados antes del día 30 de noviembre.
- También le pedimos a Cremonini copia de la documentación aportada por WL referente a la plantilla, con el fin de colaborar a la hora de resolver posibles errores. Esta documentación además nos serviría para trabajar en las **antigüedades del personal de obra y servicio**, y ayudaría a detectar con mayor claridad los casos de contratos bajo fraude de ley. Al respecto, UGT y CGT hicimos una propuesta con el fin de avanzar en esta materia. La propuesta consiste en llegar a acuerdos generales que luego puedan ser aplicados en lo individual. Al respecto pusimos sobre la mesa tres supuestos claros de fraude de ley, y sobre los cuales ya hemos encontrado casos:
 - Trabajadores/as encadenando dos o más fines de obra
 - Trabajadores/as que cumplan los requisitos establecidos en el art. 15.5 del E.T.
 - Trabajadores/as que, aún teniendo un contrato interino, estén sustituyendo a un compañero/a que haya causado baja en la empresa.

Todo ello sin menoscabo de cualquier otro supuesto que podamos detectar y que sea identificado como fraude de ley.

HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO, POR
TUS DERECHOS... AFÍLIATE A UGT

U
G
T
I
N
F
O
R
M
A